

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 284 Lunes 24 de noviembre de 2014 Sec. IV. Pág. 56000

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41269 CUENCA

Edicto

Doña Marta María Martínez González, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción dos de Cuenca, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I, Declaración Concurso 0000550/2014 y NIG n.º 16078 41 1 2014 0002479, se ha dictado en fecha 14/10/2014 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Talleres Villaescusa, S.L.U., con CIF n.º B16126062, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Polígono Industrial Sur, C/ Rocinante, s/n, 16440 Tarancón.

- 2°.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como administración concursal a D. Germán Chamón Arribas, con DNI 04.558.712-C, con domicilio postal en C/ Lorenzo Goñi, n.º 5, 16004 de Cuenca y dirección electrónica: gchamon@asesoriachamon.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.
- 3º.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 4°.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Cuenca, 15 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140057792-1